

AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE
GUADALAJARA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPN-CCC-AMBU-04/2026
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y ADMINISTRACIÓN DE COMBUSTIBLE A
TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DE CARÁCTER PLURIANUAL."

En la ciudad de Zapopan Jalisco, siendo la 10:15 horas del día 08 de julio de 2026 se procedió a celebrar la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia De Comité LPN-CCC-AMBU-04/2026 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y ADMINISTRACIÓN DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DE CARÁCTER PLURIANUAL." ante la presencia de Lic. Helena Briones Rodríguez de la Gerencia de Administración como Área Requirente, Lic. Paola Ivonne Ramírez Mena de la Jefatura de Compras y Almacenes, Marco Antonio Rosales Jiménez de la Subgerencia Operativa de Administración, así como de Eleazar Noé Martínez Galván Jefe de Oficina de Almacén.

Se conto con la presencia de los siguientes interesados:

TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.- FERNANDO MIULLER CERVANTES MELCHOR.

Se deja constancia de que sí se recibieron cuestionamientos y solicitudes de aclaración por parte de los participantes, vía correo electrónico a la dirección adquisiciones@bosquesurbanos.mx, respecto a la licitación en comento, mismos que fueron presentados por TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. y SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PERSONA JURÍDICA: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: WILBERT ISAAC SANTIAGO TOLEDO

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	
Pregunta 1	Referencia: Bases de la licitación Página 8 / Punto 6: LOS "PROVEEDORES" TENDRÁN LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: INCISO D) Garantizar el cumplimiento del contrato y el suministro continuo de combustible. Solicitamos amablemente a la convocante que, para garantizar el cumplimiento del contrato y el suministro de combustible, los licitantes anexen en su propuesta técnica, Autorización del SAT para emitir monederos electrónicos de combustible, así como todas sus renovaciones anuales, favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA 1 Favor de apegarse a lo solicitado en las bases.	
Pregunta 2	Referencia: Bases de la licitación Página 13/ INCISO V) Manifestar, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a cumplir con la entrega de los siguientes entregables: . Facturas de consumo por entidad (de manera SEMANAL).

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Derivado de que mi representada es una empresa Autorizada por el SAT para emitir monederos electrónicos de combustible, solicitamos amablemente a la convocante que nos permita presentar de manera semanal un estado de cuenta (factura timbrada ante el SAT) de lo consumido, 72 horas posteriores al corte como lo indica la Resolución de la Miscelánea Fiscal 2026 y una vez presentando el PDF con el XML, la dependencia pueda proceder a realizar el pago de lo consumido, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA 2 Los entregables deberán presentarse conforme a lo establecido en las bases de la licitación.

Pregunta 3

Referencia: Bases de la licitación página 12/ Punto r)

Solicitamos amablemente a la convocante que para este punto los licitantes anexas en su propuesta Copia simple del Certificado ISO 9001:2015, En sistema de gestión de calidad, para demostrar que cuentan con un Centro de atención a Clientes que brindara un mejor servicio y cumplirá con todos los estándares de calidad, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA 3 Los entregables deberán presentarse conforme a lo establecido en las bases de la licitación.

Pregunta 4

Referencia: Bases de la licitación página 47/ Anexo 1 punto número 5) Cobertura geográfica. El "PROVEEDOR" deberá contar con cobertura en todo el Estado de Jalisco.

Solicitamos amablemente a la convocante que para demostrar que los licitantes cuentan con la cobertura geográfica solicitada en bases, los participantes anexemos en una memoria USB, en archivo electrónico Excel, el directorio de cobertura para su revisión, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA 4 Los entregables deberán presentarse conforme a lo establecido en las bases de la licitación.

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA: SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: SELENE DÍAZ ARAUJO

SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1.- Página 6 de 48. Numeral 3. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Es correcta nuestra apreciación que, el plazo de entrega de las tarjetas será dentro los 4 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación directamente al proveedor adjudicado y un solo domicilio.

Favor de manifestarse al respecto.

RESPUESTA 1, Es correcta su apreciación.

2.- Página 8 de 48. Numeral 7. CARACTERÍSTICAS INDISPENSABLES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. INCISO a).

Es correcta nuestra apreciación de que, toda la documentación que integre nuestra propuesta deberá estar contenida en UN solo sobre conforme las características señaladas en las Bases.

Favor de manifestarse al respecto.

RESPUESTA 2 Es correcta su apreciación.







SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

3.- Página 22 de 48. Numeral 20 FORMA DE PAGO.

Es correcta nuestra apreciación, que. El monto requerido para dispersión en tarjetas podrá ser solicitados y pagado vía transferencia electrónica en modalidad prepago de forma semanal, y, en caso de que existiese para esta contratación cobro de comisión por el servicio, el porcentaje de comisión y su I.V.A. correspondiente será pagado en la modalidad de crédito requiriendo un plazo máximo de 30 días naturales.

Favor de manifestarse al respecto.

RESPUESTA 3 La dispersión será semanal mediante transferencia electrónica en modalidad prepago. En caso de aplicar comisión, su pago se realizará conforme a lo establecido en las bases.

4.- Página 22 de 48. Numeral 20 FORMA DE PAGO.

Es correcta nuestra apreciación, que, deberá emitirse factura inmediata por cada solicitud de dispersión, y según sea el caso, se deberá emitir factura ÚNICA mensual por concepto de comisión por servicio.

RESPUESTA 4 Se deberá emitir factura por cada dispersión de fondos. En caso de aplicar comisión, ésta se pagará de forma mensual conforme a las bases.

5.- Página 22 de 48. Numeral 20 FORMA DE PAGO.

Amablemente se solicita a la convocante especificar día o día aproximado en que se deberá expedir factura por dicha comisión.

Favor de manifestarse al respecto.

RESPUESTA 5 La factura por concepto de comisión deberá emitirse de manera mensual, conforme a lo establecido en las bases.

6.- Página 22 de 48. Numeral 20 FORMA DE PAGO.

Amablemente se solicita a la convocante, en caso de que existiese, dispersiones, comisión en I.V.A. se paguen por emisión de factura.

¿Se acepta?

Favor de manifestarse al respecto.

RESPUESTA 6 El pago se realizará conforme a lo establecido en las bases.

7.- Pagina 27 de 48. ANEXO 1.

Es correcta nuestra apreciación que para el suministro de combustible bajo el esquema de prepago se podrá ofertar Tarjetas O Tag, y dicho servicio será adjudicado en una sola partida.

Favor de manifestarse al respecto.

RESPUESTA 7 Es correcta su apreciación.

En este momento se desahoga y se da por terminado el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia de Comité en comento, siendo las 10:25 horas del día 08 de julio


K. M. Miller





de 2026, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo, en términos del artículo 62 párrafo 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Publíquese la presente acta en la página de internet para su debida notificación.



LIC. PAOLA IVONNE RAMÍREZ MENA
JEFATURA DE COMPRAS Y ALMACENES



MARCO ANTONIO ROSALES JIMÉNEZ
SUBGERENCIA OPERATIVA DE ADMINISTRACIÓN



ELEAZAR NOÉ MARTÍNEZ GALVÁN
JEFE DE OFICINA DE ALMACÉN

LIC. HELENA BRIONES RODRIGUEZ
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA REQUIRENTE



FERNANDO MIULLER CERVANTES MELCHOR
TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. D.F. C.V.

AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS
 JUNTA ACLARATORIA 08 DE JULIO DE 2026 10:00 A 10:15
 REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y ADMINISTRACIÓN DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DE CARÁCTER PLURIANUAL."				
LPN-CCC-AMBU-04/2026				
REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES				
	HORA	NOMBRE REPRESENTANTE	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
1	9:47	fernando mivier cerantes melenes	topq internacional	f. mivier
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

